

# DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: Dr. CAYETANO ANDRADE

Registrado como artículo de  
2a. clase en el año de 1884.

MEXICO, MARTES 23 DE AGOSTO DE 1960

TOMO CCXLI

No. 46

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

- Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación. (Cáñamo, fibras "Kenaf" reticuladas, con longitud mayor de un metro, lino, ramio, etc.) .....
- Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación (Papel sensibilizado, cortado en hojas, cuyos lados midan hasta 45 centímetros, utilizado en máquinas copiadoras o reproductoras de escritos, etc.) ...
- Circular número 102-65-12 que modifica el sistema de recaudación del Impuesto sobre la Renta en Cédulas IV retenido y VI derivado de máquinas para juegos, para producir música, para pesar o por medio de las cuales se vendan objetos o presten servicios .....
- Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre exportación de amatista occidental (cuarzo morado), topacio (cuarzo), etc. (Lista número 8) .....

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

- Autorización de explotación forestal concedida al Agente General del Ramo, relativa a los montes del predio ejidal de Empalme Purísima, en Durango, Dgo. .....

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Acuerdo de inafectabilidad agrícola del predio denominado Mesa de Coroneles o Metlajtoyuca, en Francisco Z. Mena, Pue. ....	6
1 Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde de unos terrenos de presunta propiedad nacional, que se localizan en la Subdelegación Benito Juárez, Delegación de La Paz, B. Cfa. ....	6
2 Declaración de propiedad nacional del predio Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Ojinaga, Chih. ....	6
Declaración de propiedad nacional del predio Nacional o La Providencia, en Palenque, Chis. ....	7
3 Edicto relativo al juicio administrativo de cancelación de derechos por falta de pago del lote número 14 de la Colonia José Narciso Rovirosa, en Huimanguillo, Tab. ....	7
2 Edicto relativo al juicio administrativo de cancelación de derechos por abandono del lote número 9 de la Colonia Sontecomapan, Sección Agua Caliente, en Catemaco, Ver., que ocupaba el señor Rafael Berdon Brizuela ....	7
4 Resolución sobre nuevas adjudicaciones de parcelas a ejidatarios del poblado La Sabana, en Acapulco, Gro. ....	7
Resolución sobre nuevas adjudicaciones de parcelas a ejidatarios del poblado La Esperanza, en Huichapan, Hgo. ....	9
5 Resolución sobre nueva adjudicación de parcela en favor del ejidatario Gil Galicia Ramírez, del poblado Los Reves, en Ixtanala, Distrito Federal ....	10

Copia DOF 1-1

-----◆-----

**SOLICITUD de vecinos radicados en Buenos Aires, Municipio de Jopala, Pue., para la creación de un centro de población agrícola que se denominará Isauro Villalba.**

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Exp.: Isauro Villalba.  
Mpio.: Jopala.  
Edo.: Puebla.

**COPIA CERTIFICADA**

— C. Jefe del Departamento Agrario.—Dirección de Tierras y Aguas.—(Oficina de NCPA).—López 14.—Méjico, D. F.—Los suscritos, mexicanos por nacimiento, mayores de edad, sin poseer tierras ni a nombre propio ni a título de dominio, ante usted atentamente solicitamos, con fundamento en la fracción X del Artículo 27 Constitucional y 53, 271 y demás relativos del Código Agrario en vigor, la creación de un Nuevo Centro de Población Agrícola, que al constituirse se denominará Isauro Villalba.—Que para la creación del nuevo centro de población que se indica, señalamos como fincas afectables los predios denominados: Monte de Chila, ubicados en el Municipio de Jopala Dist. Zacatlán, Estado de Puebla.—Deseamos se nos tenga por presentados

en términos de la Ley Agraria y se mande publicar de inmediato la presente solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico del Gobierno del Estado de Puebla.—Que se ordene en su oportunidad el levantamiento del censo general, se proceda a verificar los trabajos técnicos y estudios que señala el procedimiento y que en la brevedad posible se emita dictamen de que son de dotarseños y se nos dotan las tierras que solicitamos, para dedicarnos a la explotación agrícola de la tierras.—Que una vez transcurrido los plazos necesarios, se dicte resolución presidencial en nuestro favor que señale las tierras, bosques y aguas a que tenemos derecho y se nos ponga en posesión de las mismas para incorporarnos a la producción.—Con fundamento en la fracción I del Artículo 41 del Código Agrario vigente, proponemos para integrar el Comité Ejecutivo Agrario a los CC. Ildefonso Sánchez Márquez para Presidente.—Romualdo Hernández Rosas para Secretario.—Esteban Mendoza Márquez para Vocal.—Que llenan los requisitos del Artículo 13 del referido ordenamiento y para los cuales solicitamos que de inmediato se les extiendan las credenciales correspondientes.—De conformidad con el Artículo 271 declaramos nuestra conformidad de trasladarnos al sitio que señalamos para que se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y de arraigar en él.—Asimismo señalamos para oir notificaciones la casa No. de las calles de Agencia de Correos en Bienvenido de H. Galeana, Dist. Zacatlán, Estado de Puebla.—Atentamente.—Buenos Aires, Municipio de Jopala, Pue., a 20 de Agosto de 1958.—Ildefonso Sánchez M.—Firmado.—Presidente.—Romualdo Hernández R.—Firmado.—Secretario.—Esteban Mendoza Márquez.—Firmado.—Vocal.—José Miguel.—Huella digital.—Herlindo Martínez.—Firmado.—José Salvador.—Huella digital.—Miguel Márquez.—Firmado.—Miguel Andrés.—Huella digital.—Felimón Hernández.—Firmado.—Antonio Jesús.—Huella digital.—Ylario C.—Firmado.—José Miguel.—Huella digital.—José Manuel Santiago.—Firmado.—Guadalupe Blanco.—Huella digital.—Antonio Marcos.—Firmado.—Miguel Cruz.—Huella digital.—José Samaniego.—Firmado.—José Vicente.—Huella digital.—Serafín Santiago.—Huella digital.—Antonio Cruz.—Huella digital.—Antonio Vázquez.—Huella digital.—José Antonio.—Huella digital.—Manuel Vacilio.—Huella digital.  
Mas 22 Huellas digitales y una firma.

Es copia fiel sacada de su original, que certifico.

271 y demás relativos del Código Agrario en vigor, la crea-

L DE LOS ESTADOS

ESTANOV ANDRADE

1 AGOSTO DE 1958

ARIOS

APARTAMENTO 1  
2.000

Acuerdo de Indemnización a  
Mesa de Comuneros a 1  
Nov., Pue., 1958  
Años a los que se considera  
de justo merecimiento por  
los servicios que han prestado  
en La Pan, H. C.  
Declaración de propiedad no  
incluida en el Municipio  
Ricardos de propriedad  
de la mencionada mesa  
perteneciente al pueblo en  
que se establecerá la  
Colonia José María Morelos.  
Bases relativas al plazo de  
determinadas propiedades a  
considerar en la indemnización.  
Y como cumplir el acto  
Bases sobre bases de  
indemnización del pueblo del  
Ricardos sobre bases de  
determinadas propiedades a  
considerar en la indemnización.  
Y como cumplir el acto

mos Aires, Municipio de un centro de  
Isauro Villalba.

Ejecutivo Federa-  
n.—Departamento

Dirección de Tie-  
ópex 14.—Méjico,  
dicho, mayores de  
piso ni a título de  
unos, con funda-  
constitucional y 53,